

## PUBLICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, POR LAS PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INDEFINIDO, EL PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (Ref. AACID\_2022\_TEpD)

El pasado 28 de junio de 2022 tuvo lugar, en las instalaciones de la AACID, la realización de la prueba técnica prevista para la Fase II por parte de las personas candidatas admitidas en el proceso selectivo que concurrieron a la convocatoria, conforme a lo establecido en la base reguladora 8.2.

Esta prueba, con una valoración máxima de 60 puntos, tiene carácter eliminatorio, requiriendo una puntuación mínima de 40 puntos para su superación.

Asimismo, el artículo 8.2 establece lo siguiente: *“Una vez corregida la prueba técnica, se publicarán los resultados provisionales en la página web de la AACID, concediendo el plazo de 5 días hábiles a las personas candidatas para la presentación de alegaciones sobre la puntuación obtenida.”*

En consecuencia, una vez corregida la citada prueba técnica, se hace pública la relación, con carácter provisional, de las puntuaciones obtenidas (Anexo I), desglosando los resultados obtenidos en la primera parte de la prueba (preguntas teórico-prácticas) y en la segunda parte (prueba de desarrollo), y **concediéndoles el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web de la AACID y en el portal de ofertas públicas de empleo, para la presentación de las alegaciones sobre la puntuación obtenida.**

Las alegaciones y, en su caso, la documentación que la acompañe, se presentarán exclusivamente por medios telemáticos y, preferentemente, en el registro telemático de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través de la Presentación Electrónica General de la página de Atención a la Ciudadanía de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace:

[HTTPS://WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES/CIUDADANIA.](https://www.juntadeandalucia.es/ciudadania)

Las personas candidatas que opten por presentar la alegación en registro distinto al registro electrónico de la AACID, deberán comunicarlo mediante correo electrónico remitido, dentro del plazo de presentación de alegaciones, a: [rrhh.aacid@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.aacid@juntadeandalucia.es), adjuntando justificante con la fecha de presentación dentro del plazo.

La Presidenta del Comité de Selección.

Fdo.: Soledad María López Peregrín.

Avda. de la Palmera nº. 24. Pabellón de Cuba  
41012. Sevilla

T: 95 505 18 51  
[aacid@juntadeandalucia.es](mailto:aacid@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN	12/07/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmARMATYSFVWVREMGFKEYDEHWXXH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**ANEXO I**  
**LISTADO DE LOS RESULTADOS, CON CARÁCTER PROVISIONAL, OBTENIDOS EN LA PRUEBA TÉCNICA (FASE II)**

Identificador Código Prueba	Identificador Persona Candidata	Primera Parte	Segunda Parte	Total Prueba Técnica
AACID_2022_TEpD_002	****7950B	22,33	23,00	<b>45,33</b>
AACID_2022_TEpD_003	****0470R	1,26	18,00	<b>19,26</b>
AACID_2022_TEpD_004	****2053F	6,86	9,00	<b>15,86</b>
AACID_2022_TEpD_001	****2739Q	3,53	7,00	<b>10,53</b>